

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **diecinueve** horas, del día **veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don José María Moyano Calero.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

Don Álvaro Bravo Iglesias.

SECRETARIO Accidental:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Matías Santiago Sánchez García, del Grupo Municipal del P.S.O.E, don Benito García de Torres, del Grupo Municipal del CDeI, don Manuel Cabrera López, del Grupo Municipal del P.P., y don Antonio López Pozuelo, del Grupo Municipal del CDeI, quienes justificaron previamente su ausencia.

El señor Alcalde disculpó a los señores Corporativos por su falta de asistencia, dado que diversas cuestiones habían imposibilitado su presencia hoy en el Hemiciclo.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

El Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, cediendo el uso de la palabra a Doña Pilar Cabrera Lóngás, Concejala de Igualdad de Género, quien dio lectura al siguiente Manifiesto:

Según la OMS, a nivel mundial, hasta un 38% de los asesinatos de mujeres han sido cometidos por sus respectivas parejas. En Europa, los países donde más mujeres reconocen haber sido maltratadas son Dinamarca, Finlandia, Suecia y Holanda con un 50% como media. Registran una menor incidencia España, Polonia, Croacia y Chipre, que lo hacen en torno al 20%. Estas cifras no nos han de llevar a engaño: que la cifra sea menor no quiere decir que haya menos víctimas, en muchas ocasiones lo que significa es que la sociedad es poco consciente de lo que es violencia de género.

La Violencia de Género es la manifestación extrema de la desigualdad en el ámbito de la pareja, en las relaciones personales y en la sociedad. Tiene su origen en el patriarcado, en el que la autoridad la ejerce el hombre, jefe de familia y dueño del patrimonio. Hasta hace muy poco, de este patrimonio formaban parte los hijos e hijas, la esposa y los bienes.

Todavía hoy, cuando se producen relaciones jerárquicas en la pareja, es el varón quien establece las normas de convivencia, quien las ejecuta y el que imparte justicia. Y lo peor es que muchas veces las instituciones reproducen este carácter patriarcal, concediendo el poder a la autoridad masculina.

Nos encontramos ante un problema estructural que se produce debido al desequilibrio de poder y, por eso, la única forma eficaz de prevenir esta violencia consiste en avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres. Es necesario que la igualdad llegue al ámbito laboral y económico, al espacio de los cuidados, a la conciliación de los tiempos. Que la igualdad acabe con la feminización de la pobreza, la prostitución, el control sobre el cuerpo de las mujeres...

Y sobre todo que la igualdad llegue a la educación. Debemos poner todo nuestro esfuerzo en la formación de nuestra juventud, no sólo en el aprendizaje formal, sino también en la educación ambiental, es decir, en como se relacionan las personas adultas, en el trabajo, en el ocio..., en los productos culturales que consumimos sin apreciar que una canción, un anuncio, una película, también nos educa y que existe una contradicción clara entre el discurso igualitario que nuestra sociedad emite de forma consciente y la realidad en la que chicos y chicas se relacionan.

Según un reciente estudio del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, nos encontramos con la mayoría de los jóvenes españoles de 14 a 19 años conoce actos de violencia machista en parejas de su edad, y que gran cantidad de ellos realizan comportamientos como revisar el móvil de la pareja, imponer amistades, insistir en mantener relaciones sexuales... y en casos extremos insultan o agreden. Por desgracia, todavía suena esta canción.

Se hace necesaria una revisión profunda de las ideas sexistas, así como de los estereotipos de género que están en la base de las conductas a modificar. No basta con aprobar leyes que condenen a los culpables, hay que transformar los comportamientos. Hay que educar promoviendo el respeto y haciendo que las generaciones más jóvenes llenen de igualdad nuestro futuro. Las Instituciones tenemos esa responsabilidad.

Los gobiernos, el estatal, los autonómicos y los locales, debemos responder en positivo, con un trabajo coordinado que conlleve inversión económica y cambios en la mentalidad. Por eso, las Diputaciones Andaluzas, como impulsoras del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reivindicamos presupuestos equilibrados, justicia y prevención.

Así mismo nos comprometemos a desarrollar y dotar presupuestariamente pactos

sociales, políticos e institucionales de ámbito provincial contra la violencia hacia las mujeres, promoviendo la adhesión de los municipios de cada territorio. Y abogamos porque en este marco, cada persona, cada grupo, cada institución, hagamos nuestra parte para acabar con la violencia de género.

Acto seguido el **señor Alcalde** brindó la oportunidad a los señores Portavoces a realizar algún tipo de manifestación referente al apoyo respecto del presente Manifiesto.

Hace uso de la palabra **don José María Moyano Calero**, Portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Pozoblanco-IU-LV-CA. Se mostró a favor. Preguntó qué hacía el Ayuntamiento de Pozoblanco, a parte de la Diputación Provincial.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico**. Mostró el voto favorable de su Formación a la Declaración Institucional. Hizo alusión a las palabras ofrecidas por la señora Concejala de Igualdad en donde se ponía de manifiesto que debían ser todas las Instituciones, tanto a nivel nacional, regional, provincial o local quienes debían poner todas las medidas para evitar, litigar y bajar el número de víctimas de violencia de género que se estaba sufriendo, desgraciadamente, en todo el territorio nacional, incluido nuestro municipio. Recordó la propuesta realizada por su Formación al Equipo de Gobierno de aumentar la partida presupuestaria de Igualdad en relación con la existente. Con esta medida -prosiguió- se pretendía profundizar en el apoyo a las víctimas y encauzar medidas efectivas en repulsa a esa violencia. Para este fin hacían falta más presupuestos, dado que su carencia imposibilitaba el desarrollo de este concepto. Lamentó que los telediarios cubrieran todos los días noticias de violencia. Compartió ser sesenta y seis las mujeres asesinadas al día de la fecha, entre ellas siete niños y niñas que también formaban parte de esa violencia de género. Había que tener conciencia -indicó- que el 66% de las víctimas de violencia se generaba en municipios de menos de veinte mil habitantes, como era el caso de nuestra Ciudad. Insistió que su Formación, además de las declaraciones institucionales, manifiestos o mociones, seguiría demandando al Equipo de Gobierno el aumento de las cuantías presupuestarias para la Concejalía de Igualdad. Para concluir tuvo una mención a la violencia entre los jóvenes.

Hace uso de su turno **doña María del Rosario Rossi Lucena**, Concejala de Cultura, Biblioteca y Juventud. Se mostró rotundamente a favor del Manifiesto. Calificó el Pleno actual como posiblemente el más duro de todos los convocados en el año. Lamentó ser, igualmente, el que más incomparencias de Corporativos presentaba dado, a su juicio, debía concertarse como el Pleno más importante al tratarse de la vida y el respeto a las mujeres. Incidió en que, por desgracia, todas las políticas que se venían desarrollando, estaban siendo insuficientes. Habló de conciencia al no tratarse de un problema ajeno a la sociedad y del que todos éramos parte. Constatable en cualquier situación, no solo reducido a problemas de pareja o privado -concretó-. Se trataba de un problema público que debía ser asumido por todos y atajarlo de verdad, evitando la repetición de aquellas cuestiones que no se estaban desarrollando. Concluyó manifestando que aún se estaba a tiempo de poder solucionar lo que denominó lacra social. Reiteró su voto favorable al Manifiesto, mostrando cuanta repulsa fuera necesaria.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Se mostró a favor de un Manifiesto que había sido votado unánimemente para continuar con la erradicación de la presente lacra social. Agradeció

el esfuerzo que desde la Concejalía se venía desarrollando, anteriormente por doña María de los Ángeles Navarro y ahora por doña Pilar Cabrera. Sobre todo destacó el trabajo con los más jóvenes, al tratarse de las generaciones futuras, el trabajo debía desarrollarse desde la infancia. Igualmente, agradeció la participación de más de cuatrocientos niños en las propuestas facilitadas por la Concejalía para el desarrollo de las distintas actividades. Compartió tratarse de un trabajo que debía continuar, mejorar y potenciarse cara a 2018 para hacerlo un año especial. Impulso presupuestario y en ideas -matizó-. Para finalizar dio las gracias a todos y reiteró su voto favorable.

En atención a las intervenciones mantenidas **quedó aprobado el Manifiesto Institucional**, por unanimidad de las y los trece Corporativos presentes en la sesión, de los diecisiete que de derecho la integran.

Interviene el señor **Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz** quién manifestó era sin duda, como se había dicho anteriormente, un problema que teníamos todos muy cerca, visualizado mensualmente durante el desarrollo de los Plenos Extraordinarios de Violencia de Género. Cercanía de la que no se libraba nuestra Ciudad. Respecto a los diversos tipos de violencia, manifestó que Pozoblanco, ni su Ayuntamiento, iban a mirar para otro lado, actuando, con todas las herramientas posibles, en el compromiso de incrementar todos los esfuerzos, incluidos a nivel económico y presupuestario. Manifestó tratarse de una lucha de todos contra una lacra social. Compartió que el Ayuntamiento mantendría las puertas abiertas para cualquier mujer que necesitara ayuda. Era muy importante, a su juicio, involucrar el ámbito educativo, dado que las nuevas generaciones, sin duda, debían ser conocedoras de esta herida social, para que ayudara a mantener un pensamiento alejado de este tipo de violencia.

Seguidamente, invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal y público asistente a seguir en el Salón Plenario con objeto de proceder a la entrega de los Premios correspondientes a los alumnos de la localidad participantes en el Concurso de Poesía Gráfica, contra la Violencia de Género.

Solicitó de los señores Portavoces colaboración en la entrega de los Premios.

Por la Presidencia se invitó a doña Pilar Cabrera Lóngás, Concejala de Igualdad de Género, a dar lectura del Acta, no sin antes felicitar y mostrar su bienvenida a todos los participantes, alumnos, padres y profesores por su presencia en el Salón Plenario. Igualmente tuvo unas palabras para los distintos Colegios e Institutos por su participación.

Hizo mención de los Premiados en las distintas categorías. Los Premios fueron recogidos de mano de la señora Concejala de Igualdad, doña Pilar Cabrera, por la señora Tercera Teniente de Alcalde y responsable del Área de lo Social, doña María del Rosario Rossi, doña María Auxiliadora Pozuelo, Portavoz del Partido Socialista, don José María Moyano, Portavoz de C.P.-I.U, don Eduardo Lucena, Portavoz del Partido Popular y señor Alcalde-Presidente don Santiago Cabello Muñoz. A continuación se dio lectura a los galardonados en las distintas categorías.

Categoría infantil. Don Rafael Llergo Molina. Colegio Manuel Cano Damián.

Categoría de 1º a 3º de primaria: Doña Julia Cabezas Rodríguez. Colegio Padres Salesianos "San José".

Categoría de 4º a 6º de primaria: Doña Nuria Torrico Barbancho. Colegio "La Inmaculada".

Categoría de 1º a 2º de educación secundaria: Doña María Luna Muñoz Cantero.

Colegio Salesiano "San José".

Categoría 3º a 4º educación secundaria: Don Luis Matondo Escribano García.
Colegio Salesiano "San José".

Categoría Bachiller y ciclos medios: Doña Laura García Martínez. IES "Los Pedroches".

El **señor Alcalde-Presidente** tuvo un recuerdo cariñoso para todos los abuelos y abuelas asistentes al acto, atribuyéndoles un importante papel. Les dio la bienvenida, deseando se hubieran sentido cómodos en el Acto.

Felicitó la importante labor que las técnicas del Instituto Municipal de la Mujer desarrollaban durante todo el año y no solamente en estos días. Calificó de vital la atención y asesoramiento que allí se fomentaba. Insistió en esa felicitación pública que se hacía en beneficio de la importante labor que mantenían las técnicas del Departamento.

Igualmente felicitó a la Asociación de Mujeres "*Ventana Abierta*" por la organización de los Actos. Seguidamente invitó a los asistentes a participar en la manifestación organizada que tendría lugar, a partir de las 20,30 horas y con salida desde el Paseo Marcos Redondo.

Sin más asuntos de que tratar, por el señor Presidente, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las diecinueve horas y veinte minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.